

CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE ELECCION DE NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN DE PADRES DE FAMILIA -OPF- (ACTUALIZACIÓN)

El (la) Infrascrito (a) Secretario (a) de la Organización de Padres de Familia denominada (Nombre completo de la Organización de Padres de Familia), del Centro Educativo (Nombre completo del Centro Educativo, tal como aparece en el SDR) del municipio de (colocar nombre del municipio), departamento de (colocar nombre del departamento), certifica tener a la vista el Libro de Actas Número (colocar número en letras) (colocar número) de la (Nombre completo de la Organización de Padres de Familia), en el que a folios del número (colocar número en letras) (colocar número), al (colocar número en letras) (colocar número), aparece el acta que copiada literalmente dice:-----

“**ACTA No.** _____

En _____ del municipio de _____, del departamento de _____, siendo las (Hora en letras) horas con (Minutos en letras) el día (Día en letras) de (Mes en letras) del año dos mil (Año en letras), constituidos en el local que ocupa (Nombre completo del Centro Educativo, como aparecen en el SDR) ubicado en (Indicar la dirección) de este municipio, nos encontramos reunidas las siguientes personas: **EL DIRECTOR** del Centro Educativo, señor(a) (colocar nombre completo), de (Años en letras) (Años en números) años de edad, (Estado civil), (Profesión u oficio sin abreviaturas), guatemalteco (a), de este domicilio, con residencia en (Dirección de la persona en letras), quien se identifica con Documento Personal de Identificación (DPI), con Código Único de Identificación (CUI) número: (DPI en números) extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, de la República de Guatemala.--- Estando presentes (Cantidad en letras de padres) (En números) padres de familia de los alumnos inscritos, quienes en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles, manifestamos que es nuestra voluntad por este acto constituírnos en ASAMBLEA GENERAL y que en virtud de que ninguno de los presentes se opone a la celebración de la misma, por mayoría absoluta se aprueba la agenda de la sesión, procediéndose de la manera siguiente: **PRIMERO:** Que para los efectos del desarrollo de la Asamblea, presidirá la misma el (la) señor(a): (colocar nombre completo), **Presidente de la Organización de Padres de Familia o la persona que haga sus veces, para tales efectos** (si no fuera el presidente de la Junta Directiva saliente, podrá ser el secretario, el tesorero o los vocales, indistintamente). **SEGUNDO:** Quien Preside, manifiesta a los asistentes que el propósito de esta reunión, es informar a todos sobre la necesidad de realizar el cambio de integrantes de Junta Directiva de la Organización de Padres de Familia de este Establecimiento Educativo, regulado en el artículo 102 tercer párrafo, Decreto 90-2005 reformado por el Decreto 01-2007 del Congreso de la República de Guatemala; el Acuerdo Gubernativo número doscientos treinta y tres guion dos mil diecisiete (233-2017) de veintisiete de octubre de dos mil diecisiete, y Acuerdo Ministerial 1680-2010 de fecha uno de septiembre de dos mil diez. Asimismo rendir informe de cuentas de la Junta Directiva saliente. **TERCERO:** Se procede a explicar a los asistentes, que la presente Organización de Padres de Familia, es una organización de naturaleza civil, no lucrativa, apolítica, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que trabaja en forma organizada para promover y ejecutar de forma descentralizada los recursos económicos otorgados para los programas de apoyo en el centro educativo, que se encuentran funcionando y los que en el futuro se crearen; por lo tanto es necesario realizar el cambio de integrantes de Junta Directiva al finalizar el período para el cual fueron electos, y que para legalizar su funcionamiento, el Ministerio de Educación facilitará todos los trámites que sean necesarios, según lo establecido por los Acuerdos Gubernativo y Ministerial relacionados anteriormente en lo que fueren aplicables. **CUARTO:** Previo a la elección de nuevos integrantes de Junta Directiva, quien preside rinde informe de la Junta Directiva saliente, de ingresos y egresos de su gestión, quedando dicho informe sujeto a aprobación en la próxima Asamblea General. En tal virtud, habiendo

recibido dicho informe por los presentes a esta Asamblea, en la condición antes relacionada, es procedente la elección de integrantes de la nueva Junta Directiva de la referida Organización de Padres de Familia. Por lo tanto, por este instrumento, en este acto y por decisión unánime en Asamblea General, queda constituida la nueva Junta Directiva de la organización denominada: (Nombre completo de la Organización de Padres de Familia), de (Nombre completo del Centro Educativo, como aparecen en el SDR), del (Cantón, Caserío o Aldea), del municipio de (colocar nombre del municipio), del departamento de (colocar nombre del departamento), la cual se conforma como sigue; **PRESIDENTE:** (Todos los nombres y apellidos conforme a DPI), quien se identifica con documento personal de Identificación (DPI), con Código Único de Identificación (CUI) número: (DPI en números) extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, de la República de Guatemala.-----

SECRETARIO (A): (Todos los nombres y apellidos conforme a DPI), quien se identifica con documento personal de Identificación (DPI), con Código Único de Identificación (CUI) número: (DPI en números) extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala.-----

TESORERO (A): (Todos los nombres y apellidos conforme a DPI, quien se identifica con documento personal de Identificación (DPI), con Código Único de Identificación (CUI) número: (DPI en números) extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala.-----

VOCAL PRIMERO: (Todos los nombres y apellidos conforme a DPI), quien se identifica con documento personal de Identificación (DPI), con Código Único de Identificación (CUI) número (DPI en números) extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala.-----

VOCAL SEGUNDO: (Todos los nombres y apellidos conforme a DPI), quien se identifica con documento personal de Identificación (DPI), con Código Único de Identificación (CUI) número (DPI en números) extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala.-----

QUINTO: Se deja constancia que la Junta Directiva, que en este acto también toma posesión de sus cargos, debe observar la regulación legal vigente, lo establecido en sus estatutos y/o en el Acuerdo Gubernativo número doscientos treinta y tres guion dos mil diecisiete (233-2017) de veintisiete de octubre de dos mil diecisiete en lo que fuera aplicable, el cual establece el ARTICULO 10. Los integrantes de las Juntas Directivas de las Organizaciones de Padres de Familia del nivel de educación preprimaria ejercerán el cargo durante dos (2) años, contados a partir de su toma de posesión. Los integrantes de las Juntas Directivas de las Organizaciones de Padres de Familia del nivel primario y nivel medio de los Centros Educativos, ejercerán el cargo durante cuatro años, en ambos casos, computados a partir de su toma de posesión. El ejercicio de los cargos de todos los integrantes de la Junta Directiva será ad-honorem y sus integrantes pueden ser reelectos únicamente por otro periodo igual en la forma que se establece en el presente Acuerdo. Los integrantes de la Junta Directiva continuarán ejerciendo sus funciones hasta la efectiva toma de posesión de los integrantes de la nueva junta directiva". De igual forma, se hace constar que quien preside, en nombre de la Junta Directiva saliente, hace entrega a los nuevos integrantes de la Junta Directiva electos en la presente Asamblea, todos los documentos administrativos y contables que evidencian la administración durante el período que abarcó su gestión incluyéndose entre estos: a) libro de actas del la Organización de Padres de Familia, b) libro de caja de la Organización, c) Reporte de estado de cuenta emitido por el banco a la fecha, d) chequera, e) facturas, f) planillas, g) carné de NIT de la Organización de Padres de Familia, h) resolución de reconocimiento de personalidad jurídica y aprobación de sus estatutos extendida por la Dirección Departamental de Educación, i) sello de hule de dicha Organización. La Asamblea General se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes en contra de los integrantes de la Junta Directiva saliente, en caso de incumplimiento total o parcial de esta obligación. **SEXTO:** Se deja constancia de haber advertido a los nuevos integrantes de la Junta Directiva electos, de la necesidad de tramitar los cambios correspondientes a los datos de inscripción en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, y el Banco correspondiente. **SEPTIMO:** Por este acto también se deja constancia que la persona designada como Presidente de la Junta Directiva también fungirá como Representante Legal de la Organización de Padres de Familia denominada (Nombre completo de la Organización de Padres de

Familia) de conformidad con lo establecido en su régimen estatutario y quien actuará de acuerdo a lo establecido en el Acta donde conste su nombramiento; en sustitución total del presidente anterior quien ya no fungirá como representante legal de la Organización de Padres de Familia -OPF-. **OCTAVO:** Los integrantes de la Junta Directiva podrán ser reelectos por la Asamblea General, únicamente para otro periodo de igual duración. La Junta Directiva electa durará en el ejercicio de sus cargos desde su elección hasta el (día) de (mes) del año (año). **NOVENO:** No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, (Minutos u hora en letras) después, la cual previa lectura por los comparecientes y/o participantes, e impuestos de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. Aparecen las

”
firmas .-----

Y para los usos que al interesado convenga, extendiendo la presente en (Número de hojas, EN LETRAS) **hojas de papel bond tamaño** (carta/oficio) **a los días** (Días en Letras) **del mes de** (en letras) **de dos mil** (En letras).

Firma del Secretario de la OPF

Nombre del Secretario de la OPF

VO.BO._____
Firma del Presidente de la OPF

Nombre del Presidente de la OPF

SELLO DE LA OPF